



Nota Informativa

notacefp / 180 / 2025

23 de diciembre de 2025

PEF 2026: Anexo 17 “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes”

- La nota analiza el Anexo 17 “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes” del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, destacando la relevancia estratégica de la juventud para el desarrollo social, económico y sostenible del país, en concordancia con los enfoques de la CEPAL y la ONU.
- En México, la población joven de entre 12 y 29 años asciende a 30.4 millones de personas, equivalente al 23.3 % de la población total, lo que refuerza la importancia de destinar recursos públicos a su formación, bienestar e inclusión.
- El Anexo 17, vigente de manera permanente desde 2014, presenta en 2026 una reconfiguración significativa, con la participación de 18 dependencias y 81 Programas Prioritarios, lo que representa un aumento respecto a 2025. Los recursos asignados alcanzan 735 mil 177.8 mdp, frente a 616 mil 654.7 mdp del año anterior, con un crecimiento real de 15.2 %.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas